



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CARMONA  
SECRETARÍA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO  
PLENO EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En la Ciudad de Carmona, siendo las 11:00 horas del día **SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Ávila Gutiérrez se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los/las Sres./Sras. Concejales/as, D. Juan Carlos Ramos Romo, Dña. M<sup>a</sup> Teresa Ávila Guisado, D. Ramón Gavira Gordón, D. Alberto Sanromán Montero, Dña. M<sup>a</sup> del Carmen García Fernández, Dña. Angélica Alonso Ávila, D. Enrique Becerra Gayoso, D. José Ricardo García Román, D. César Manuel López Nieto, D. Vicente García Baeza, Dña. Encarnación M<sup>a</sup> Milla González, D. Fernando Baeza Sánchez, Dña. Isabel Ballesteros Roldán, Dña. M<sup>a</sup> del Carmen González Ortíz, Dña. Ana M<sup>a</sup> Cabello Gómez, Dña. Eva M<sup>a</sup> Rodríguez Santos y D. Antonio José Toranzo Montero, asistidos del Sr. Secretario General Acctal. de la Corporación D. Manuel García Tejada, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA del Pleno en PRIMERA convocatoria.

No asisten los/las Sres/Sras. Concejales/as.: Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Íñiguez Belloso, D. Antonio Pinelo Gómez ni D. Javier Ramírez Abeja.

Antes de comenzar a tratar el punto incluido en el orden del día de la presente sesión, se guarda un minuto de silencio, en señal de cariño, respeto y agradecimiento en memoria del arquitecto municipal, Ventura F. Galera Navarro, recientemente fallecido.

La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

**PUNTO ÚNICO.- MANIFIESTO CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.** Por la Sra. Delegada de Igualdad, Educación, Formación y Empleo y Agricultura y de orden de la Presidencia se da lectura al manifiesto epigrafiado, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Desde el grupo municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Carmona, nos sumamos al Manifiesto conjunto de las Diputaciones Provinciales Andaluzas con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, cuyo tenor literal se transcribe a continuación, para su aprobación por el Pleno Municipal como Declaración Institucional de nuestro Ayuntamiento.

*Como cada 8 de marzo, las Diputaciones Andaluzas, dejan a un lado el ideario político, para unirse en la lucha por la igualdad de oportunidades, celebrando cada reto y cada avance que todas las mujeres que nos antecedieron consiguieron. Una larga lista de mujeres luchadoras que nos legaron una magnífica hoja de ruta a seguir en pro de una igualdad real.*

*Las Diputaciones de Andalucía hacemos de la pluralidad de mujeres de nuestra tierra, un factor de poder para parar y poner en movimiento el mundo; y nos unimos a todas las mujeres de nuestro país para exigir que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género se dote de más recursos y medios para el desarrollo de políticas reales y efectivas que ayuden a conseguir una sociedad libre de violencias contra las mujeres y niñas.*

*Nos unimos a todas las mujeres para gritar con ellas que:*



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000B6E710016K3W8W007C3 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20190749169
	MANUEL GARCIA TEJADA- SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 03/05/2019 JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 03/05/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/05/2019 13:49:34	Fecha: 03/05/2019 Hora: 13:49



- *Somos imparables ante las violencias y discriminaciones!!*
- *Somos imparables ante la cotidianidad de las desigualdades!!*
- *Somos imparables ante el empleo precario!!*
- *Somos imparables antes el techo de cristal!!*
- *Somos imparables ante nuestros derechos sexuales y reproductivos!!*

*Este año las Diputaciones de Andalucía nos sumamos a la ONU en su propuesta: “Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio”; porque queremos contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 que, sin duda, requiere cambios transformadores, enfoques integrados y nuevas soluciones, sobre todo en lo que concierne a la defensa de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.*

*Si se mantienen las tendencias actuales, las intervenciones existentes no bastarán para conseguir un Planeta 50-50 para 2030. Es crucial contar con planteamientos innovadores que rompan con la situación habitual, a fin de eliminar las barreras estructurales y garantizar el fin de la discriminación a mujeres y niñas en todo el mundo (Objetivo 5).*

*Porque el logro real de la igualdad de género y la no discriminación no es solo un objetivo importante en sí mismo, sino que es además un factor para la obtención de un futuro sostenible para todas las personas.*

*La Agenda 2030 diseña una hoja de ruta marcada por el activismo de los colectivos feministas y por el convencimiento, radicalmente positivo, de muchas mujeres, para consolidar una democracia igualitaria y sostenible con la justicia social en su punto de mira.*

*Por todo ello, el Ayuntamiento de Carmona se une a las Diputaciones andaluzas, aunando esfuerzo y sumando competencias, MANIFESTAMOS:*

*Que seguiremos trabajando por una sociedad realmente igualitaria, no cesando en nuestro empeño de implementar políticas de igualdad locales, en coordinación con otras administraciones y la ciudadanía.*

*Que los derechos conquistados por las mujeres no pueden ser objeto de cuestionamiento, planteamientos ni moneda de cambio, porque emanan de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos y de la Constitución Española.*

*Que instamos a los Poderes Públicos a seguir trabajando por la igualdad real y efectiva.*

*Invitamos a toda la ciudadanía a colaborar en la consecución de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, pues así lograremos los objetivos que hacen más democrática la vida de nuestros pueblos.*

*Ahora que el impulso de las mujeres aumenta y se convierte en movimiento, ahora más que nunca seguiremos siendo imparables!!”.*

*Promovido debate sobre este asunto, las intervenciones de los señores concejales, ordenadas por el Sr. Alcalde, se encuentran recogidas en la grabación de la sesión plenaria correspondiente, disponible en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona <http://www.carmona.org>.*

Finalizado el turno de intervenciones, el Pleno Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Capitulares asistentes, acuerda aprobar el manifiesto que antecede.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 11:40 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe y certifico.

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.-

